

Calculadora de Impacto Regulatorio

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

acruzt@cespq.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Ing. José Bertín Cornejo Martínez

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el Uso de loa Locutorios Virtuales en los Centros Penitenciarios de Querétaro

Fecha de envío del formulario: *

DD MM AAAA

31 / 05 / 2023

I. DATOS GENERALES**I.I Seleccione el tipo de regulación que se pretende emitir: ***

Lineamientos ▼

En caso de haber seleccionado "Otro" en la pregunta anterior, señalar el tipo de regulación: *

Lineamientos

I.II ¿Su propuesta regulatoria pretende regular alguna de las siguientes materias? *

- Materia fiscal, sólo si se trata de contribuciones (impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora y derechos) y sus accesorios.
- Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las anteriores.

II. INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA.

II.I Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Tiene como objeto establecer las bases para regular el uso de los locutorios virtuales por parte de las y los defensores públicos y privados de las mujeres y personas privadas de la libertad.

II.II Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma * clara y concisa el problema que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria, en caso de que no exista ninguna problemática o que la regulación se emita para dar cumplimiento a una norma, señale "No aplica").

La comunicación más segura, eficiente y ágil de las personas privadas de la libertad con sus defensores conforme al uso de la tecnología; facilitando el tiempo e instalaciones adecuadas para recibir visitas sin demora, interferencia ni censura y en forma plenamente confidencial. Además de optimizar el recurso humano para potenciar la seguridad instalada en los Centros Penitenciarios y la reacción del personal operativo en caso de amenaza a la integridad de las personas que se encuentran al interior y el exterior de los Centros Penitenciarios

II.III Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Se traduce como la finalidad de la propuesta. El o los objetivos, nos van a responder ¿qué busca regular la propuesta?).

Buscar establecer las bases para regular el uso de los locutorios virtuales por parte de las y los defensores públicos y privados de las mujeres y personas privadas de la libertad.

Además, de apegarse al Modelo de Operación del Sistema Penitenciario de Querétaro que contempla como uso de sus ejes el desarrollo de tecnologías, lo que es fundamental para la operación de los Centros Penitenciarios en dos vertientes: mantener la seguridad y disciplina; y garantizar que durante la permanencia de las personas privadas de la libertad y visitantes, estos sean tratados con dignidad.

II.IV Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

(Deberá señalar la normatividad que faculta al Sujeto Obligado a emitir la propuesta regulatoria).

artículo 14 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, Regla 61 de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, artículo 15 fracciones I, IV, X, XXXIV y XXXV de la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, así como artículos 17 y 54 fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro

III. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

III.I Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

ACCIONES DE MEJORA PRESENTES EN LA PROPUESTA REGULATORIA.

En caso de haber seleccionado la opción 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite? explique detalladamente cuál es la simplificación o el procedimiento que se elimina en su propuesta regulatoria. *

Simplifica el trámite de comunicación de las y los defensores públicos y privados con las mujeres y personas privadas de la libertad, ya que hace la comunicación más segura, eficiente y ágil; facilitando y mejorando el tiempo de respuesta para la comunicación, el tiempo de espera, el tiempo de ingreso, así como los protocolos de seguridad que se deben seguir en los Centros Penitenciarios; además de mejorar las instalaciones para recibir de forma adecuada a los defensores sin demora alguna, interferencia, ni censura, de forma confidencial

IV. CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA REGULATORIA

El artículo 69 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro establece la posibilidad de autorizar Análisis de Impacto Regulatorio de Emergencia, es decir, presentar el formulario de AIR en la misma fecha que se someta la propuesta regulatoria al Titular del Poder Ejecutivo, para ello deberá acreditarse su necesidad de acuerdo con las siguientes preguntas.

En este apartado responda y/o seleccione los siguientes supuestos que aplican a su propuesta regulatoria y en su caso justifíquelo.

IV.I La propuesta regulatoria busca evitar un daño inminente, o bien atenuar o eliminar un daño existente:

- a) A la salud o bienestar de la población.
- b) A la salud animal y sanidad vegetal.
- c) Al medio ambiente.
- d) A los recursos naturales o a la economía.
- e) Ninguna de las anteriores.

IV.II Justificación.

En caso de haber seleccionado cualquier opción del inciso a) al d), señalar la justificación: (deberá acreditarse el o los supuestos seleccionados y señalar los numerales de la regulación que lo establezcan).

IV.III Vigencia de la Propuesta Regulatoria:

Responda ¿La propuesta regulatoria se emite de manera periódica en términos de la normatividad que la regula?

(La pregunta atiende a regulaciones que por su naturaleza deben emitirse mensual, trimestral o anualmente)

Si

No

En caso de haber seleccionado "Si" a la pregunta IV.III, señale ¿cuál es la vigencia de la propuesta regulatoria?

V. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

CESPQ- Uso locu...

CESPQ- Uso locu...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios